

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04  
CONCEJO MUNICIPAL DE HUALPÉN  
DE FECHA VIERNES 06 DE MARZO DE 2009**

En el Salón del Concejo Municipal de Hualpoén, siendo las 13.40 horas, se abre la Sesión Extraordinaria N° 04 del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Hualpén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Marcelo Rivera Arancibia y actuando como Secretario y Ministro de Fe, el señor Nelson Cuevas Muñoz; Secretario Municipal y con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Miguel Rivera Morales  
Fabiola Lagos Lizama  
Luís Isla Peña  
Gabriel Torres Hermosilla  
Daniel Valdebenito Cerda  
Luís Chamorro Uribe

El señor Alcalde señala; habiendo quórum en la Sala y en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 04 del Concejo Municipal, a efectuarse el día viernes 06 de marzo de 2009, convocada de 13.30 a 14.30 horas, con dos puntos en la Tabla:

1. **1. INFORMA PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE HUALPÉN AÑO 2009**
  
2. **2. APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SHOW ARTÍSTICO, CON LA EMPRESA SOCIEDAD SENOCIAIN LIMITADA, POR LA SUMA DE \$21.301.000.-, EMPRESA QUE MANTIENE LA REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE LOS ARTISTAS PARA LA OCTAVA REGIÓN. (LEY 19.886 DECRETO SUPREMO 250 ARTÍCULO 10, PUNTO 7, LETRA e); LEY 18.695 ARTÍCULO 65 LETRA i).-**

El señor Alcalde señala; todos saben que estamos en la semana de Aniversario de la ciudad y por lo tanto, la ciudad va a tener y está en condiciones de poder enfrentar un Aniversario bueno y bien, así es que, hay una proposición de poder hacer un Programa que permita traer dos Artistas que creo yo que son bastantes destacados, que son; “La Noche” y “Dinamita Show”, creo que la comunidad de Hualpén se merece, frente a todo lo que estamos viviendo, poder tener estos dos últimos espectáculos de nivel, que tuvo el Festival que tiene carácter nacional e internacional, que es nuestro

Festival de Viña, así es que, en nuestro contexto, los dos grupos requieren de una Inversión que está por los \$21.301.000.- y esto obviamente que nosotros queremos tener a los dos Grupos el mismo día, no queremos hacer un Grupo un día y el otro Grupo otro día, porque hay mucho desgaste de personas, entonces hacer un espectáculo grande, va a ser el Día de La Mujer, El Aniversario y todo, El Cierre del Verano, cierre de todo, así es que, eso es y para esto obviamente teniendo los recursos disponibles, la Ley señala que tendríamos que someterlo a votación del Concejo Municipal.

La Concejal señora Fabiola Lagos Lizama consulta; ¿y la fecha?

El señor Alcalde responde; el 15 de ,Marzo.

El Concejal señor Luís Chamorro Uribe consulta; ¿en esta oportunidad no es posible contar con el auspicio de algunas empresas para que el costo nos disminuyera.?

El señor Alcalde responde; por el tiempo en que estamos no, por lo general las empresas todas tienen sus Directorios en Santiago, no se reúnen a mediados de mes y por lo tanto, podrían perfectamente abortar, ahora igual vamos a hacer gestiones, si en una de esas prosperan, bendito sea el Señor, pero obviamente que nosotros no vamos a arriesgar el Espectáculo que ya hemos ido conversando con la gente que trae a estos Artistas, no lo vamos a poner en riesgo por una gestión más, una gestión menos, más aún cuando la ciudad ha hecho los ahorros correspondientes para darse este gustito, así como Concepción tuvieron bastante óperas, bueno nosotros como Comuna nos vamos a ir más por lo popular y lo que a la gente más le entusiasma y yo creo que “La Noche” salió ya del estrato popular, yo creo que lo bailan las mujeres de alto status en Chile.

El Concejal señor Daniel Valdebenito Cerda; interviene, perdón Alcalde este domingo están en Talcahuano.

El señor Alcalde responde; están en Talcahuano, pero es un Recital que van a cobrar y obviamente gente de escasos recursos, humilde, modesta no va a tener posibilidades de pagar una entrada, nosotros no vamos a cobrar, lo que hemos sumado es a Radio Bío Bío para que lo pase por estos programas que ellos hacen. Ahora si se puede hacer alguna gestión, no pongan duda de que la vamos a hacer y que ha sido además la característica siempre de nosotros, pero el tiempo amerita que hagamos esto, si tu me preguntas hace cuatro días atrás no estaban en mi chip, pero obviamente se da la oportunidad de traerlos en estas condiciones.

El Concejal señor Gabriel Torres Hermosilla; solamente consultar, ya que, una empresa apareciera aquí, por lo que dice representante de este Grupo acá, por ese motivo no existe licitación, porque puntualmente todo Artista es determinado.

El señor Alcalde responde; son Contratos exclusivos que tienen y las fechas son exclusivas.

El Concejal señor Gabriel Torres Hermosilla consulta nuevamente; ¿esto va a estar dentro del Programa de Aniversario, sería la próxima semana?.

El señor Alcalde responde; nosotros en la mañana vamos a tener el Desfile, ese día 15 y terminamos en la tarde con esta Fiesta.

El Concejal señor Gabriel Torres Hermosilla vuelve a consultar; o sea, en la semana no va haber nada, como el año pasado Carpas o algo así, solamente ¿se va a concentrar todo en un día?

El señor Alcalde responde; el día domingo está el Desfile, lo vamos a hacer en la avenida Grecia y en la tarde la Fiesta.

El Concejal señor Luís Chamorro Uribe consulta; ¿la Fiesta sería en el Estadio?

El señor Alcalde responde; no, allá donde la hacemos siempre, UNIMARC.

El Concejal señor Luís Chamorro Uribe consulta nuevamente; está previsto, en todo caso eso lo verán en el Contrato, en caso de que ese día no se como va a estar el tiempo.

El señor Alcalde responde; va a estar bueno, usted haga su pega, yo hago la mía, el de arriba hace la suya y los Artistas hacen la de ellos y si todos hacen su pega va a resultar espectacular.

Y no habiendo más observaciones, le pide al Secretario Municipal, que proceda a tomar votación al Concejo.

El Secretario Municipal, señor Nelson Cuevas Muñoz, procede a tomar votación al Concejo Municipal y es la siguiente:

Concejal señor Miguel Rivera Morales,	Apruebo
Concejal señora Fabiola Lagos Lizama,	Apruebo
Concejal señor Luís Isla Peña,	Apruebo
Concejal señor Gabriel Torres Hermosilla,	Apruebo
Concejal señor Daniel Valdebenito Cerda,	Apruebo
Concejal señor Luís Chamorro Uribe,	Apruebo
Señor Alcalde Marcelo Rivera Arancibia,	Apruebo

Por Unanimidad del Concejo Municipal, se da la **APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SHOW ARTÍSTICO, CON LA EMPRESA SOCIEDAD SENOCEAÍN LIMITADA, POR LA SUMA DE \$21.301.000.-, EMPRESA QUE MANTIENE LA REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE LOS ARTISTAS PARA LA OCTAVA REGIÓN. (LEY 19.886 DECRETO SUPREMO 250, ARTÍCULO 7, LETRA e), LEY 18695 ARTÍCULO 65 LETRA i).**

El señor Alcalde señala; no habiendo nada más que tratar, en nombre de Dios, se levanta la Sesión, siendo las 13.55 horas.

**NELSON CUEVAS MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO  
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

NCM/mfsh